



DECRETO ALCALDICIO N° 23061

Quillón, 06 JUL 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Administrativo de: Jessica García, Fabiola Arriagada, Sandra Valderrama, Alejandra Casanova y Daniela Jenó.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo a la funcionaria, que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Jessica García San Martín	TENS CESFAM	01	04/07/2017	04/07/2017	03
Fabiola Arriagada Rubilar	TENS CESFAM	½ mañana	05/07/2017	05/07/2017	2 ½
Sandra Valderrama Valdebenito	TENS CESFAM	½ tarde	05/07/2017	05/07/2017	02
Alejandra Casanova Salazar	Asistente Social CESFAM	½ tarde	06/07/2017	06/07/2017	1 ½
Daniela Jenó Montero	Enfermera CECOSF	½ mañana	07/07/2017	07/07/2017	03

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


ELS/jsb.
 06.07.2017.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



N° 0448

3

Fecha: 03-07-2017

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : JESSICA GARCIA S.M.
Funcionario(a)

Cargo: TNS

A: EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 4 del mes de Julio de 2017, por razones que a continuación expongo.

Motivos: PERSONALES.

Atentamente,

[Firma]
Firma Funcionario (a)

Visación Jefe Directo	_____
Autorización Director(a) CESFAM Quillón	_____
Visación Administrativa Director(a) DESAMU Quillón	_____

[Firma]
Dra. Carla Brevis Cartes
Médico Cirujano
RUT: 17.042.592-8
R.C.M. 34.300-5



N° 0446

2,15

Fecha: 03 - Julio - 2017

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Fabiola Arriagada Robilar
Funcionario(a)

Cargo: Tens cronico

A: Dra Eugenia Lopez Sandoval
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (~~mañana~~ - tarde) de Permiso Administrativo (con) / sin goce de remuneraciones, el día 05 del mes de Julio de 2017, por razones que a continuación expongo.

Motivos: control medico

Atentamente,


Firma/Funcionario (a)

Visación Jefe Directo	_____
Autorización Director(a) CESFAM Quillón	_____
Visación Administrativa Director(a) DESAMU Quillón	_____

Dra. Carla Brevis Cartes
Médico Cirujano
RUT: 17.042.592 - 6
R.C.M. 342300 - 5






N° 0449

2

Fecha: 3/7/2017.

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

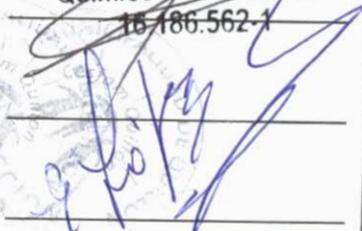
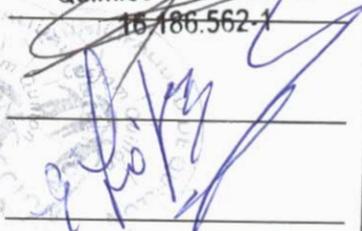
De : Sandra Valderrama V
Funcionario(a)Cargo: TEMS FarmaciaA: Dra. Eupenia López S.
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 5 del mes de julio de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos: Peripender

Atentamente,


Firma Funcionario (a)

Visación Jefe Directo	<u>ALFREDO CEA VILLALOBOS</u> Químico Farmacéutico 16 186.562-1
Autorización Director(a) CESFAM Quillón	
Visación Administrativa Director(a) DESAMU Quillón	



N° 0453

1.5

Fecha: 5/07 / 2017

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : M^o Alejandra Casanova S.
Funcionario(a)

Cargo: Asistente Social

A: Sra. Eugenia Lopez Sandoval
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana tarde) de Permiso Administrativo con/ sin goce de remuneraciones, el día 6 del mes de julio de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos: Control médico

Atentamente,

[Firma]
Firma Funcionario(a)

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director(a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón



3

Fecha: 5/ JULIO 14 Nº 00279

Ref.: SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

De : Daniela Jenó Montero
Funcionario(a)

Cargo: Enfermera

A: Eugenia Lopez
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 7 del mes de JULIO de 20 14, por razones que a continuación expongo.

Motivos:

Personales

Atentamente,

Daniela
Firma Funcionario (a)

Visación Jefe Directo	<u>[Signature]</u>
Autorización Director(a) CESFAM Quillón	<u>[Signature]</u>
Visación Administrativa Director(a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>